

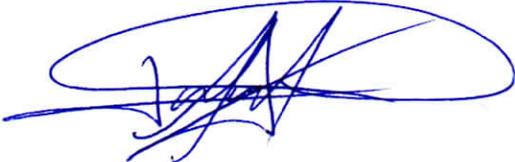


CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:	Instituto de Investigaciones Psicológicas
II.- La identificación del documento:	Acta CT 18ago22.
III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	Nombre académico que no pertenece a la UV
IV.- Fundamento legal y motivación	**LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."



CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

V.- Firma autógrafa del titular:	
VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	<p>Comité de Transparencia Sesión Extraordinaria No. 33/2022 28 de Septiembre del 2022</p>
VII. Hipervínculo al Acta	<p>https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/</p>



Instituto de Investigaciones Psicológicas
Universidad Veracruzana



UNIVERSIDAD VERACRUZANA
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES
PSICOLÓGICAS

Av. Dr. Luis Cabrero Ayala S/N
Col. Insucriba A y B
C.P. 91192
Xalapa, Ver.

Teléfono
52 (228) 841 8913

Correo Electrónico
www.uv.mx
iip@uv.mx

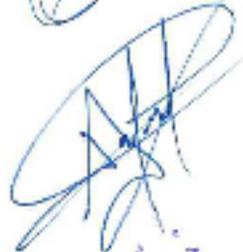
EN LA CIUDAD DE XALAPA-ENRÍQUEZ, VERACRUZ, EL JUEVES DIECIOCHO DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIDÓS, EN LA SALÓN UNO DEL EDIFICIO H DEL LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES PSICOLÓGICAS, TOMANDO EN CUENTA LAS MEDIDAS DE SANA DISTANCIA POR LA CONTINGENCIA SANITARIA POR COVID-19, SE REÚNEN LOS CC. DR. JORGE LUIS ARELLANEZ HERNÁNDEZ (DIRECTOR DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES PSICOLÓGICAS), DRA. MARIA ERIKA ORTEGA HERRERA, DRA. MARÍA LUISA MARVÁN GARDUÑO, DR. LEÓN FELIPE BELTRÁN GUERRA, DRA. ANA DELIA LÓPEZ SUÁREZ, DR. FRANCISCO JAVIER ROSAS SANTIAGO, MTRA. LISBETH VÁZQUEZ ROCHA Y MTRA. ERIKA ADRIANA ACOSTA CONDADO, COMO SECRETARIA DE ACTAS, INTEGRADOS COMO **CONSEJO TÉCNICO EN REUNIÓN ORDINARIA PARA ANALIZAR Y DAR SOLUCIÓN AL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:** -----

UNO) Lista de asistencia y declaración del quórum legal para sesionar. **DOS)** Lectura y aprobación del orden del día. **TRES)** Lectura del Acta anterior. **CUATRO)** Solicitud baja temporal de un estudiante del Doctorado en Psicología **CINCO)** Asuntos generales.-----

UNO) Se confirma el quórum necesario con la presencia de los académicos mencionados. **DOS)** Se aprueba por unanimidad el orden del día. **TRES)** Se aprueba por unanimidad el acta anterior. **CUATRO)** El [REDACTED] [REDACTED] del Doctorado en Psicología, solicita su baja temporal del posgrado para efectuar mejoras tanto en su proyecto de investigación como en sus habilidades como investigador, permanecerá en contacto con la Dra. Ana Delia López Suárez quien funge como su directora de tesis, los miembros de este Consejo avalan por unanimidad la baja temporal que solicita **CINCO)** En asuntos generales, la Dra. María Luisa Marván informa que la puerta del estacionamiento la abren pero muy tarde, el Dr. Jorge Luis Arellanez comenta que en una reunión de Directores se expusieron, entre otros asuntos, contar con acceso más práctico a los espacios del estacionamiento, el recorte del bambú, y la necesidad de dar apertura desde primera hora a las puertas de acceso de la calle Rafael Fuentes, por el momento hay poco personal de seguridad para poder tener vigilancia en las puertas, se espera que se pueda corregir pronto, el estacionamiento como ya se ha dicho en otras reuniones no alcanza para todo el personal y visitantes; será deseable dejar de asignar lugares para que cualquiera se pueda estacionar en donde haya espacio, y se comenta que el bambú ya ha sido cortado. En otro asunto, comenta que aún no ha podido fijar una fecha para una reunión virtual con el Dr. [REDACTED], sin embargo, la posibilidad de invitarlo sigue en pie, en cuanto tenga la fecha de dicha reunión se les informará para que quien desee pueda estar presente. El Dr. León Felipe Beltrán sugiere que se analice desde el Doctorado en Psicología la situación de bajas temporales para que no afecte la eficiencia terminal. Finalmente, el Dr. Arellanez comenta que en una reunión que convocó el pasado lunes 15 de



Lisbeth Vázquez





Instituto de Investigaciones Psicológicas
Universidad Veracruzana

agosto el Dr. Ortiz Escamilla se comentó la posibilidad de que el IIP reciba a algún investigador o investigadora que se encontraban adscritos al Centro de Estudios e Investigaciones en Conocimiento y Aprendizaje Humano (CEICAH). En dicha reunión también se puso hizo énfasis en la necesidad de que el IIP cubra en primera instancia las cuatro plazas que se han solicitado y fortalecer la línea de investigación de psicoanálisis. Por la tarde de ese mismo día, la Dra. Jaqueline del Carmen Jongitud Zamora, Secretaria de Desarrollo Institucional, la Mtra. Emilia Patricia Rodiles Justo, Directora de proyectos y El Dr. Edgar González Gaudiano, Director General de la Unidad de Estudios de Posgrado, asistieron a las instalaciones del IIP con la finalidad de hacer un recorrido de todos los espacios físicos con los que cuenta el instituto. No habiendo más asuntos generales que tratar se dio por terminada la reunión siendo las nueve horas con cuarenta y cuatro minutos. Doy fe.-----

Av. Dr. Luis Carrillo Ayala 514
Col. Insurgentes Anexas
C.P. 91190
Xalapa, Ver.

Teléfono
22 (225) 9 41 89 1 2

Correo Electrónico
www.iip.uv.mx
iip@uv.mx


Erika Adriana Acosta Condado



UNIVERSIDAD VERACRUZANA
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES
PSICOLÓGICAS

maia

Luis Beltrán

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II. de los LGCDIEVP.

“LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.”

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

2.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

**LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."